

Bol/98

J

## C.A.N. TELEVISION S.A.

Guayaquil, Mayo 28 de 1999

Señores  
Accionistas de C.A.N. TELEVISION S.A. CANAL 46.  
Ciudad.-

De mis Consideraciones :

En atención a lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y dando cumplimiento a la Ley General de Compañías, a continuación presento el informe de actividades de C.A.N. TELEVISION S.A. correspondiente al ejercicio económico de 1998.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía C.A.N. TELEVISION S.A. al 31 de diciembre de 1998 y los anexos correspondientes, habiendo encontrado conformidad en los mismos.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, los procedimientos de control interno son adecuados, los comprobantes de Ingreso, Egreso, Asientos de Diarios y Otros están debidamente soportados y autorizados.

Se aplicó Corrección Monetaria a los Activos Fijos, Cargos Diferidos y Cuentas Patrimoniales, que para el presente Ejercicio fue del 45%, en cuanto a las obligaciones en moneda Extranjera se hicieron los ajustes al tipo de cambio del cierre de fin de año 1998.

Basado en esta revisión debo manifestar que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 1998, reflejan razonablemente la situación de la Compañía C.A.N. TELEVISION S.A.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

ATENTAMENTE.

OFELIA RIVAS BOHORQUEZ  
COMISARIO

